

Formato para presentar proposiciones y recomendaciones

Antes de presentar tus **proposiciones y recomendaciones** recuerda que deben ser coherentes con la filosofía solidaria, la normatividad, el Estatuto Social, el Direccionamiento Estratégico, ser viables financieramente para el FEISA, además que el Fondo pueda soportar los procesos que estas conlleven y, sobre todo, que tengan un impacto social en los asociados y beneficiarios.

Para exponer tus ideas investiga si estas ya fueron desarrolladas por el FEISA, reflexiona si en realidad impactarán en la transformación del Fondo y si son oportunas para el bienestar de nuestros asociados y su grupo familiar.

Recuerda que las proposiciones que aprueba la Asamblea se refieren a las decisiones que son competencia directa y exclusivamente de la Asamblea, y las recomendaciones son las decisiones que le corresponden tomar a otras instancias administrativas (Junta Directiva y la Gerencia), de acuerdo con su viabilidad.

Para analizar las recomendaciones y las proposiciones es necesario diligenciar todos los campos del presente formato.

Selecciona si tu idea es una: **Recomendación** **Proposición**

Nombre	
Cédula	
Empresa	
Ciudad	
Zona Electoral	
Fecha	<input type="text" value="DD"/> <input type="text" value="MM"/> <input type="text" value="AA"/>

Idea general:

Objetivo(s):

¿Cuál es el impacto o beneficio económico para el asociado y/o beneficiarios?

¿Cuál es el impacto o beneficio para el FEISA?

Población asociada que se beneficia directamente:

- Todos en general.
- Jóvenes (19 a 25 años).
- Adultos (26 a 59 años).
- Mayores (60 años en adelante).
- Pensionados, jubilados o sustitutos de pensionados.

Amplíe el concepto:

Población que se beneficia:

- ___ Niños (0 a 5 años).
- ___ Niños (6 a 11 años).
- ___ Adolescentes (12 a 18 años).
- ___ Jóvenes (19 a 25 años).
- ___ Adultos (26 a 60 años).
- ___ Adultos mayores (más de 60 años).

Amplíe el concepto:

Desde la filosofía solidaria cuáles de los siguientes principios cumple:

- ___ *Igualdad*: situación en que todos los individuos tienen las mismas posibilidades.
- ___ *Equidad*: situación en que se entrega o retribuye al individuo de acuerdo con su aporte o a su capacidad.
- ___ Otros, ¿cuáles? _____

Detalle los recursos que considera se requieren para desarrollar su propuesta.

Humanos:

Financieros:

Físicos:

Inversión requerida:

Respaldo desde el Marco Jurídico

Para este ítem coloque en qué norma está sustentado y especifique los artículos o aportes que la soportan:

___ Ley 79 de 1988.

___ Ley 454 de 1998.

___ Decreto de Ley 148.

___ Ley 1391 de 2010.

___ Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008.

___ Estatuto Social y reglamentos FEISA.

___ Otro, ¿cuál? _____